



VIII Festival Internacional de Cine

Calzada de Calatrava (Ciudad Real)

ESPAÑA

6 a 21 de agosto de 2021

1



festival internacional de cine de
Calzada de Calatrava

BASES DE PARTICIPACIÓN Largometrajes

www.festivaldecinedecalzada.es





8º Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava

Jóvenes realizadores “De aquí y de Allí”

BASES DE PARTICIPACIÓN

El Ayuntamiento de Calzada de Calatrava a través de la Concejalía de Cultura, la Universidad Popular y la Asociación Cultural de Cine Pedro Almodóvar, organiza el 8º Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava, en la Ruta Cinematográfica Pedro Almodóvar. Se desarrollará del 6 al 21 de agosto de 2021.

El Festival se organizará de forma presencial, siempre y cuando la situación sanitaria y las disposiciones establecidas por las distintas administraciones lo permitan.

En caso de que el Festival no pueda realizarse de forma presencial, la organización se reserva el derecho de hacerlo de forma online a través de plataformas habilitadas, no obstante, lo comunicará a los realizadores con el debido tiempo para que estos, si lo desean, autoricen las proyecciones en streaming y por el tiempo en el que tenga lugar el Festival, un plazo que no será superior a tres semanas.

1.- OBJETIVO

El Festival tiene como objetivo en su sección oficial largometrajes, la promoción de los Jóvenes Realizadores de aquí, con el fin de fomentar y añadir valor al cine español actual y de allí, con el fin de tender puentes de comunicación y promover el cine hecho por jóvenes realizadores principalmente de Iberoamérica y Europa.



2.- SECCION OFICIAL LARGOMETRAJES

PODRÁN PARTICIPAR

Jóvenes realizadores/as de cine de cualquier lugar del mundo, hasta 35 años de edad.

Realizadores/as de todo el mundo, **a partir de 36 años**, sin límite de edad con un máximo de 2 largometrajes en su haber

Género y Temática

Largometrajes de ficción y temática libre.
No se admiten documentales.

Fecha de Producción

Largometrajes producidos con **posterioridad al 1 de enero de 2019**, que no hayan sido estrenados comercialmente en salas públicas, DVD, vídeo, televisión, evento audiovisual, VOD (Vídeo bajo demanda) en España y que **no** hayan sido presentados en ediciones anteriores del Festival de Cine de Calzada de Cva.

Duración

Duración mínima: 60 minutos.

3.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

**Plataformas
Presentación**



CLICK FOR FESTIVAL / FESTHOME
MOVIBETA

(No se admitirán otras formas de presentación
que no sea a través de las plataformas)

Plazo



Hasta el 16 de mayo de 2021

Idioma



Se admitirán a concurso obras realizadas en cualquier idioma, siempre y cuando vayan subtituladas en castellano. Las películas presentadas en castellano, deberán incorporar subtítulos en inglés o enviar los archivos srt para su incorporación.

**Documentación
a**

Aportar

(Se deberá adjuntar en
la plataforma para su
descarga)



Título y sinopsis (8 – 10 líneas)
Año de producción y nacionalidad
Datos y Biofilmografía del Director o Directora
Ficha Técnica y Artística
Datos de la persona de contacto: Nombre,
Apellidos, Domicilio, Teléfono y E-mail.
Página Web y Links
Fotografías de la película y el Director o Directora
Póster de la película, si se tiene
Tráiler de la película y link para su descarga
Copia digitalizada del DNI o pasaporta

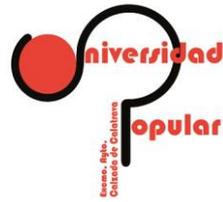
4



4.- SELECCIÓN DE LAS OBRAS

- Las obras que pasarán a la fase final a concurso serán seleccionadas por los miembros del Jurado y su decisión será inapelable.
- Finalizado el proceso de selección el Jurado podrá establecer un máximo de tres nominaciones en cada uno de los premios previstos en las presentes bases. De dichas nominaciones el Jurado dictaminará y otorgará los premios en cada categoría. El resultado se comunicará a los participantes a partir del 30 de junio de 2021 por correo electrónico o teléfono. Así mismo será publicado en la página web del festival www.festivaldecinedecalzada.es
Y en la página de Facebook: www.facebook.com/FestivalDeCinedeCalzada/
- Una vez efectuada la selección de una película por el Festival, no podrá ser retirada.
- Las obras seleccionadas deberán remitir para su proyección, copia en DCP y habilitar su descarga en la correspondiente plataforma en formato MP4 – Códec 264 – Resolución: HD como copia de seguridad, la cual quedará en poder del Festival para su archivo filmográfico.
- El Comité de Organización del Festival podrá seleccionar, fuera de concurso, para la sección paralela que se establezca, obras que por su interés considere que pueden ser exhibidas. No obstante, la organización del Festival solicitará la pertinente autorización a los realizadores/as para su proyección.
- Esta selección no conlleva ninguna dotación económica ni premio.





5.- JURADO

- El Jurado estará formado por personas vinculadas al ámbito Cinematográfico en sus diversos ámbitos y / o al mundo del arte y la cultura en su sentido más amplio.
- La Organización del Festival designará a los miembros del jurado, cuyas decisiones serán inapelables.
- No podrán formar parte del jurado personas con intereses en la producción, distribución o cualquier otro tipo de explotación o participación con las películas presentadas y seleccionadas a concurso.
- El Jurado podrá conceder junto con los premios oficiales, menciones especiales en cada uno de los mismos.
- Los premios no podrán declararse desiertos. Los premios que conlleven dotación económica no se podrán conceder ex aequo. En el caso de premios sin dotación económica, el jurado podrá conceder un premio ex aequo en las categorías que considere pertinentes.
- El jurado se compromete a no expresar públicamente sus consideraciones sobre la selección de películas y premios concedidos hasta tanto y cuanto no sea comunicado por el Festival oficialmente.



6.- PREMIOS

- o La cuantía económica de los premios estará sujeta a las retenciones que determine la legislación vigente en el momento de su abono por parte de la Organización del Festival y se entenderán, en todo caso, incluidas en la asignación económica de dichos premios.
- o Los premios podrán ser patrocinados por empresas, entidades públicas o privadas.

PREMIOS DEL JURADO Y PREMIO DEL PÚBLICO	
MEJOR PELÍCULA	Dotado con 1000,00 € y Estatuilla del Festival
MEJOR PRODUCCIÓN NACIONAL	Dotado con 500,00 € Y Estatuilla del Festival
MEJOR DIRECTOR	Estatuilla del Festival
MEJOR ACTOR	Estatuilla del Festival
MEJOR ACTRIZ	Estatuilla del Festival
MEJOR ACTOR DE REPARTO	Estatuilla del Festival
MEJOR ACTRIZ DE REPARTO	Estatuilla del Festival
MEJOR GUIÓN	Estatuilla del Festival
MEJOR BANDA SONORA	Estatuilla del Festival
MEJOR FOTOGRAFÍA	Estatuilla del Festival
PREMIO DEL PÚBLICO A LA MEJOR PELÍCULA	Estatuilla del Festival

• ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios será el día 21 de agosto de 2021 en la gala de clausura del Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava, que tendrá lugar a las 20:30 horas en el espacio que la organización estime oportuno, teniendo en cuenta las posibles disposiciones que en materia sanitaria pudieran estar vigentes.



7.- REQUISITOS DE LAS PELÍCULAS

• PROGRAMACIÓN Y DERECHOS DE EXHIBICIÓN

- La Organización acordará la fecha y orden de exhibición de las películas, durante los días del Festival.
- La organización se reserva el derecho de exhibir las películas seleccionadas en cuantas sesiones públicas estime conveniente. Igualmente podrá usar, todo el material filmográfico y fotográfico que se presente con fines promocionales o para cualquier otra actividad de carácter social o cultural no lucrativo. A este respecto, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas, sin coste alguno para la organización del Festival.
- En cuanto a las obras seleccionadas para la sección no oficial previo consentimiento para su exhibición por parte de los realizadores/as, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas, sin coste alguno para la organización del Festival.

• FORMATOS DE PROYECCIÓN

- Las películas seleccionadas se proyectarán en **DCP** si la situación sanitaria permite las proyecciones en un recinto cerrado y aforo suficiente. En el supuesto de que la exhibición de obras tenga lugar en un espacio abierto habilitado para el Festival, éstas serán proyectadas en MP4 Códec H264 Full HD

• PUBLICIDAD Y DERECHOS DE IMAGEN

- Los largometrajes seleccionados, así como los premiados deberán incorporar en sus créditos en sucesivas exhibiciones públicas y en cualquier soporte el lauro del 8º Festival Internacional de Cine de Calzada de Calatrava. Este particular se hará constar en el documento de recepción de los premios concedidos por el Festival.





● CONDICIONES DE ENVIO

- El abono de los gastos de envío, originados por la remisión desde el lugar de expedición de la copia de cada película seleccionada, así como el material promocional de la obra presentada, correrá por cuenta de las distribuidoras, productoras o persona física que haya presentado la película.
- Los gastos derivados de la generación de las KDMs necesarias para la proyección de los DCPs así como la gestión de nuevas KDMs, si fuera necesario, correrá por cuenta de la Empresa o persona física que presente la obra filmográfica.
- La copia de proyección en DCP deberá enviarse a la dirección indicada en la parte final de las presentes bases, siendo el fin del plazo para su recepción el día 10 de julio de 2021.
- Todas las copias de las películas participantes deberán indicar los datos para su devolución. Estas devoluciones serán realizadas en el plazo máximo de 20 días a partir de la fecha de finalización del Festival y el abono de los gastos de transporte originados por dicha devolución correrá por cuenta del Festival.

● ACEPTACIÓN DELAS BASES

- Los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases y sus anexos, así como la resolución por la Organización de cualquier aspecto no recogido en éstas.





CONTACTO Y DIRECCIÓN DE ENVÍO

Ayuntamiento de Calzada de Calzada Calatrava
Universidad Popular
Festival Internacional de Cine Largometrajes
Ortiz de Zárate, 10
13370 Calzada de Calatrava
Ciudad Real
España

10

PERSONAS DE CONTACTO

José Antonio Valencia Camacho (Concejal de Cultura)

javalenciacamacho@calzadadecalatrava.es

+34 680 14 88 84

Hernán Valdés Parra (Director Universidad Popular)

festivaldecine@calzadadecalatrava.es

+34 926 26 22 27 / +34 639 33 05 78

Blas López Cañabate (Presidente Asociación de Cine Pedro Almodóvar)

blas.lopezcbt@gmail.com

+ 34 672 15 95 95

www.festivaldecinedecalzada.es

